

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BATAVIACORP S.A.**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 14 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, calle Juan Barrezueta N76-180 y Joaquín Mancheno, se reúnen los Accionistas de la Compañía BATAVIACORP S.A. y se procede a dejar constancia de los ACCIONISTAS que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
VAN MAASDIJK ITURRALDE ERIC	1,280.00	1.280	64%
TOTAL	US\$ 1.280,00	1.280	64%

Los Accionistas resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presentes el 64% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2018.**

El Accionista de la Compañía, el señor VAN MAASDIJK ITURRALDE ERIC, en calidad de Presidente de la Junta; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018.

Una vez leídos los informes, el Presidente proceden a aprobarlos de inmediato. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los ACCIONISTAS, quienes proceden a votarlos de inmediato. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2018.

La Gerente General informa a la Compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2018, por lo que sugiere que las pérdidas se registren en resultados acumulados para su futura amortización.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los ACCIONISTAS y se aprueba la moción presentada.

Siendo las 15 horas con 30 minutos, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



ERIC VAN MAASDIJK
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA